

CRÓNICA MADRILEÑA

Vanidades...

Después de conocido el texto literal de la carta de Montero a Moret, no me creo, en conciencia, obligado a rectificar ni una tilde de lo escrito en días anteriores. Mi sospecha está plenamente confirmada. La mediación generosa del astuto personaje gallego, respondía al objeto principal de poner a salvo el cargamento del buque político que naufragó el primer día de carestía.

No habiendo logrado sino promesas de equidad para la distribución de las mercedes electorales, que, como otras muchas, se llevará al viento, el señor Montero Ríos ha declinado los poderes que recibiera, quedándose en el partido a las órdenes del Gobierno, para lo que éste gusta mandar y dispuesto a recibir las credenciales de todo orden que tengan la bondad de enviarle.

En cuanto al señor Moret, no conocemos por modo seguro su estado de ánimo, pero todo nos autoriza a sentar la afirmación de que se inclina cada día más a eliminarse de la vida pública.

Así se lo aconsejan las tibiencias y vacilaciones de sus amigos y hasta la deserción en masa de muchos que se llamaron sus correligionarios.

Porque era el expresidente del Consejo uno de esos hombres que tienen puesta la mente y el corazón por entero en las pompas y vanidades del mundo. Perseguido como nadie, o como pocos, por la desgracia, privado de seres queridísimos, víctima frecuente de la adversidad, él se reponia de todos los quebrantos y se levantaba de las mayores infortunios, pensando en su amada jefatura, recordando siempre los tiempos de su querida presidencia.

Y cuando se hallaba en plena posesión de ellas, y se creía firme como la roca que azota el mar, y estimaba, por el contrario, débiles como cañas que dobla el viento a todos los que no eran él mismo o sus prolongaciones, y echaba sus cenizas y trazaba sus planes cual el general que está seguro de la victoria, sintió que se trataba la tierra bajo sus pies, y que se trataba su presidencia, su jefatura, sus amigos, su omnipotencia, la aspiración y el ensueño, apenas realizados, de toda su vida.

¡Ah! ¡si el señor Moret meditase! Ante cuanto le ocurre, viene a brotar la flor del desengaño en el propio jardín en que él sembrara esperanzas, acaso reñeciera en el momento de los años juveniles que le inspirara sus bellos discursos de las conferencias de San Vicente de Paul y volviera a su alma la paz y la dicha que en vano cifró en las pompas del mando, sin pensar que dependían de señores que, moral o materialmente, cuando menos lo temiera y quizás más lo necesitara, se le podían morir...

Miguel PENAFLO.

ciudad entera, a fin de atenderlas en lo posible.

Por último, trató de la situación económica del país, expresándose de este modo:

—Tanto el señor Cobian como yo, coincidimos de una manera categórica en el juicio de que nuestro crédito estriba en la normalidad de los presupuestos, la cual constituye la más segura garantía que el Tesoro puede ofrecer. En este sentido se desahogará la labor que haremos, encaminada a nuestra reconstrucción nacional, sin comprometernos en arriesgadas aventuras.

El regreso de los húsares

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los primeros que llegan Madrid, 23.—Hoy han llegado los primeros trenes conduciendo a los húsares que regresan de Melilla.

Dichas fuerzas quedaron alojadas en Getafe.

El próximo viernes llegarán los húsares de Pavia.

Todas las fuerzas entrarán en Madrid el domingo, a las once de la mañana.

La carrera que han de seguir al entrar en la corte las tropas expedicionarias, estará cubierta por las fuerzas de la guarnición de Madrid, las cuales desfilarán ante el rey, después que lo hagan los húsares.

En el momento de salir el capitán general Sr. Ríos, con su escolta y los regimientos de lanceros.

En cuarta plana publicamos: Casa de socorro.—Movimiento marítimo.—Registro civil.—Anuncios.

MINERIA

Resolución

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, ha dictado la siguiente providencia en el pleito promovido con motivo de la caducidad y franquicia de la mina «Esperanza», número 848:

«A los autos la carta orden cumplimentada y el anterior escrito. Se tiene al actor Espinosa por apartado y dimitido de este recurso. Archívese al rollo y devuélvase el expediente.»

Registros aprobados

El gobernador civil ha aprobado los siguientes registros mineros: «La Rojas», número 31.305, de Bedar; «El Conde de Romanones», número 31.320, de Górgal; «Los Dos Amigos», número 31.344, de Enix; «Providencia», número 31.350, de Almería; «Paco», número 31.334, de Cuevas y «Otro Galito», número 31.363, de Gádor.

Títulos

Don Gregorio Muñoz Calderón ha presentado papel de pagos al Estado para el título de propiedad de la mina «El Jesús», número 31.160, del término de Pulpí.

Solicitud

Don Juan López Baesa ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Afan», número 31.307, del término de Bacares.

Renuncias

Don Francisco Clemente Baesa ha renunciado la propiedad de los registros mineros titulados «San Canuto», número 31.349, del término de Huerca, y «San Fernando», número 31.333, de Sorbas.

En el Ayuntamiento

Asuntos sanitarios

En el salón de actos del Ayuntamiento y presididos por el alcalde don Onofre Amat, se reunieron ayer tarde los médicos titulares.

Asistieron los señores Bardejo, Fernández Palacio, Arigo, Martín (D. N.), Cordero Soroa, González Tamarit, Rumi, Pérez García, López Rull, Idáñez, Juan Blanes, Martínez Limones, Vizcaino y Pellegrín Rodríguez, y los concejales señores Langie, Pérez López, Bienes, Castell, Esteban Gómez y Burgos Tamarit.

El alcalde dio cuenta de la comunicación que le ha dirigido el inspector provincial de Sanidad, encareciéndole que se adopten medidas energéticas para extirpar la propagación de enfermedades contagiosas.

Varios señores médicos manifestaron que no había motivos de alarma, puesto que los casos de viruela que han ocurrido son muy pocos.

El señor Pérez Careña (D. A.) sostuvo, que por el contrario, existe en Almería una terrible epidemia variolosa, que hasta ahora, presenta caracteres benignos. Se mostró partidario de que se hiciera una campaña energética de saneamiento en los barrios, y sobre todo, que se otorgue a la vacunación y revacunación.

El señor López Rull dijo que el Instituto a su cargo cuenta con toda la vacuna que se necesita, y que la pone a disposición de los señores médicos.

Los señores Arigo y Cordero hablaron sobre la resistencia que oponen los vecinos de los barrios a la vacunación y de la necesidad de obligarles a que se sujeten a las prescripciones de la ciencia.

El alcalde anunció que el señor López Rull proveerá de linfa a los médicos y a las casas de socorro, a fin de que se haga la vacunación.

Agregó que se cubrirá el trozo de ca-

ce de las aguas que abastecen a la ciudad a fin de evitar ciertas impurezas, y que sin pérdida de tiempo se ordenará a los dueños de lavaderos que instalen en los mismos lavadoras.

El señor Arigo expuso que el problema de la higiene tiene dos aspectos: uno público y otro privado.

—El primero—dijo—está casi resuelto con los medios que acaban de adoptarse; el segundo es casi imposible de solucionar, pues no es fácil proporcionar a millones de vecinos los recursos necesarios para una sana alimentación y una higiene conveniente. Se da el caso en el distrito del Puerto, de que en inundados tabacos vivan apinados personas y animales de todas especies.

Además, todas o casi todas las casas carecen del servicio de pozos negros, y los detritus se arrojan a la vía pública, poniendo en peligro la salud.

El señor Amat García declaró que se halla dispuesto a extinguir todos los abusos, y que al efecto, se dará un plazo improrrogable a los propietarios, para que actúen las casas de tan necesario servicio.

Por último, se acordó que los tenientes alcaldes, auxiliados por los médicos, formen los padrones de pobres en sus respectivos distritos.

DE HACIENDA

Lo que dice Cobian

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Felicitaciones.—Contra la ocultación de riqueza.—El decreto de disolución

Madrid, 23.—El ministro de Hacienda, señor Cobian, hablando hoy con los periodistas, dijo que ha recibido felicitaciones del Banco de España y de muchos Círculos y Cámaras comerciales, con motivo de los decretos sobre depósitos indistintos, aprobados recientemente.

Agregó que está dispuesto a proceder con crueldad, si preciso fuera, contra los ocultadores de la riqueza industrial.

Hablando del decreto de disolución de las Cortes, hizo el señor Cobian las manifestaciones siguientes:

—El señor Canalejas cuenta con la confianza plena de todo el Gabinete. Cuando considere oportuno disolver las Cortes, pondrá el decreto correspondiente a la firma del rey, y éste lo sancionará.

Ignoro cuando ocurrirá esto, pero tengo la certidumbre de que don Alfonso firmará el decreto de disolución antes de regresar a Sevilla.

Finalmente, el ministro de Hacienda dijo que la inesperada venida del rey a la corte, obedece a que don Alfonso no quiere alterar la costumbre de presidir los Consejos de los jueves.

Los cargadores del muelle

Como dijimos ayer, al dar cuenta de la reunión celebrada por la Junta local de Reformas sociales, los cargadores del puerto acordaron declararse en huelga, si las compañías consignatarias no suprimen el sistema de cauderos para la carga de minerales.

La comisión designada por dicha Junta visitó al Gobernador civil interino para comunicarle el citado acuerdo, a fin de que adoptase las medidas oportunas ante cualquier posible alteración del orden.

El alcalde, además, puso en conocimiento del gerente de la Compañía *Spanish Motor* los deseos de los trabajadores, invitándole a la supresión del caldero hasta que se resuelva el pleito planteado por los trabajadores.

Ayer por la mañana, al ver que en la carga del vapor *Juan* se utilizaba el caldero, se retiraron del trabajo muchos obreros y casi todos los carreros.

La carga, sin embargo, prosiguió con algunos esquirols.

Inmediatamente se reunieron en el Centro Obrero de la calle del Tenor Iribarne los socios de la «Matrícula Unida», «La Igual», «La Unitaria» y «La Veloz», quienes trataron de lo ocurrido, y después de amplio debate adoptáronse los siguientes acuerdos:

Declarar la huelga en todos los trabajos relacionados con la carga de minerales en que se utilice el caldero.

Elevar una instancia al presidente del Consejo de ministros, en solicitud de que se atiendan los deseos de los trabajadores.

Visitar a los señores comandante de Marina e Ingeniero jefe de las obras del puerto, con el mismo objeto.

Y elevar a la Junta local de Reformas sociales, para que inspeccione los trabajos.

El señor Bailón llamó a su despacho al representante de la compañía *Spanish Motor*, con el que celebró una detenida conferencia, en la cual se convino que se retiraran los cauderos en la carga de minerales.

Los buelgnistas se mantuvieron en una actitud pacífica; pero sin embargo, para evitar posibles desórdenes, la guardia civil estuvo patrullando todo el día por el puerto y calles del Jaiú y Pescadores.

Spanish Motor, significándole que habían cesado los motivos para la huelga.

Los trabajadores felicitaron al gobernador civil p. r. el acuerdo con que había solucionado el conflicto.

La Exposición de la Argentina

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Reunión en el ministerio de Estado

Madrid, 23.—Esta tarde, a las cinco, se reunió en el ministerio de Estado la ponencia acordada en el Consejo de ministros celebrado ayer, para determinar la representación que tendrá en España en las fiestas que se celebrarán en Buenos Aires con motivo del primer centenario de la república Argentina.

En dicha reunión conviniere cuanto se relaciona con la designación de las personas que han de ir a Buenos Aires en representación de España, gastos que ocasiona el viaje de las mismas y otros detalles.

Parece que el gobierno argentino retrasará la celebración de las fiestas del centenario, con el fin de dar facilidades a todas las naciones que quieran estar representadas en aquéllas.

En la reunión ya mencionada tratóse también de los recursos que serán necesarios para subvencionar las exposiciones que se proyectan en diversos puntos de España.

GARCIA ALIX

En el tren mixto llegará hoy, a las diez de la mañana, a esta ciudad, el exministro don Antonio García Alix, que viene de Melilla y Granada, de resolver asuntos relacionados con los ferrocarriles del Sur de España, de cuya empresa es vicepresidente del Consejo de Administración.

En la estación de Almería se saludará al citado hombre público las más caracterizadas personalidades del partido conservador.

El señor García Alix se dirigirá al Hotel Continental, donde será obsequiado con un simposio íntimo.

Terminado el almuerzo, el exministro conservador marchará en automóvil a Cuevas, para visitar a sus hijos, y desde la ciudad minera regresará a Madrid.

Sea bienvenido el ilustre viajero.

NOTAS MUNICIPALES

La Junta municipal electoral de Riója ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, don Francisco López Ortega.

Vicepresidentes, don José Góngora Mañas y don Antonio Góngora Aguilera.

Vocales: don Manuel Sánchez-Almódovar, don Esteban Sánchez, don Juan Díez Rueda y don Francisco Cañizares Melina.

Suplentes: don Juan Cabrero Sánchez, don Manuel Luque, don Francisco García Guillén, don Francisco Molina, don Juan Sánchez Sánchez y don Manuel Martínez Fernández.

La Junta de Asociados de Felix ha quedado constituida con los señores don Aveino González, don Juan Pérez Pérez, don José González Zapata, don Bernabé Bala García, don Antonio González, don Manuel Gómez Tabá, don José Pérez González, don Antonio Lobregat, don Diego Tabá García y don Francisco Pérez García.

El Ayuntamiento de Benitragia ha designado el local de la escuela pública de aquella villa para constituir el colegio electoral.

La Junta de Asociados de Roquetas ha quedado formada con los señores don Francisco García Salvador, don Pedro López-María, don Juan Martín Morales, don Antonio Baena, don Antonio Sánchez Oliver, don Andrés Martínez, don Pedro López Gallardo, don Antonio Castillo Andújar y don Luis Salinas.

El teniente alcalde don Plácido Langie ha citado para esta tarde a las tres, la Comisión de Ornat del Ayuntamiento de Almería.

Don José Vizecaino Veraguas ha solicitado licencia para edificar una casa en un solar de su propiedad en la calle del General, de esta ciudad.

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de esta ciudad, se han recibido las licencias absolutas de los soldados Luis López Baera, Manuel Cabezas Abad y José García Martínez, las cuales pueden recojer los interesados.

Se avisó a los mozos del actual reemplazo y a los de revisiones anteriores, que deben presentarse en el Ayuntamiento de esta capital, provistos de los documentos necesarios, para cursar sus alegaciones.

CRÓNICAS BARCELONEÑAS

El nuevo gobernador

20 de Febrero de 1910.

El señor Suárez Inclán se ha marchado de Barcelona sin decirnos quienes son esos conservadores que tienen a sueldo anarquistas de la peor especie, anarquistas expulsados del anarquismo, anarquistas descalificados. El señor Suárez Inclán se ha marchado de Barcelona sin decirnos a los que criticaban su gestión gubernativa; oprobó el que los iba a li-

var a los tribunales, y esta es la hora, buena sea para todos, en que los tribunales no han recibido la correspondiente demanda para empapelar a los que tantos disgustos dieron al señor Suárez Inclán atreviéndose a censurar muchos de sus actos.

Como parecía que el negocio ó asunto, *Vaffaire*, que dicen nuestros vecinos de alente del Pirineo, iba a dar mucho juego, dediqué yo dos ó tres crónicas, pero la tragedia, al parecer, se ha convertido en comedia; la sangre no ha llegado al río, y el señor Suárez Inclán se fué de Barcelona a hacer compañía en su ostracismo al señor Moret, sin acordarse de los tribunales de justicia.

Es lo mejor que podía hacer.

Un cambio, Barcelona está de enhorabuena. Si todos los actos del ministerio Canalejas son tan acertados como el nombramiento del gobernador civil de Barcelona, no habrá más remedio que aplaudirle, y aplaudirle de corazón.

Francamente hablando, nadie pensaba aquí que Canalejas diera un golpe maestro como el que ha dado nombrando gobernador civil a don Buenaventura Muñoz, Magistrado del Supremo y Presidente en comisión de esta Audiencia territorial. Nos tienen tan acostumbrados los liberales y los conservadores a enviarnos para que nos gobiernen a personas muy honradas, muy decentes, cargadas de buenas intenciones, excelentes abogados muchos de ellos, militares pundonorosos, próceres distinguidos, etc., etc., pero ayuno por lo general del difícil arte de gobernar, y sin duda alguna, y esto sí que es grave, desconocedores en absoluto de la situación de Barcelona; en una palabra, nos tienen tan acostumbrados a enviarnos gente que no sirve, que al sen un acto gubernamental de la especie del que acabo de citar, le entran a uno ganas de perdonar a don José Canalejas su anticlericalismo y su latifundismo y aplaudir a rabiar el inusitado acuerdo con que ha sabido, sin recurrir al fondo de los ex ministros, satisfacer los anhelos de Barcelona nombrando gobernador civil a la simpática y rectísima persona en quien ha recaído tan difícil nombramiento.

Porque nadie como don Buenaventura Muñoz conoce a Barcelona, ni nadie goza como él de las simpatías y de la autoridad suficiente para llevar al ánimo de las clases productoras y laboriosas—los elementos de orden, a los que anhela hermanar la libertad con el progreso, el bienestar material con la prosperidad moral,—la confianza y la seguridad que debe entrañar toda autoridad digna de este nombre.

Porque es el caso, por lo que a Barcelona se refiere, que además de la perniciosa costumbre antedicha de enviarnos aquí personas inhábiles de ordinario para el mando, ha podido contemplar en los últimos tiempos Barcelona el extraño espectáculo de ver atendidos y preferidos, y aun mimados por la autoridad, hombres y cosas que no se compaginaban fácilmente con las ideas y principios representados por esa misma autoridad.

Pues bien, Barcelona tiene ahora el fatidico convencimiento de que el prestigiosísima autoridad que actualmente la gobierna sabrá con mano firme garantizar el orden, impondrá a todos el imperio de la ley, hará tributar a la justicia el homenaje que se le debe, y no tendrá preferencia por nadie, y mucho menos vedadas preferencias.

He aquí lo que representa el nombramiento de gobernador civil de Barcelona en la persona del integérrimo Magistrado don Buenaventura Muñoz. He aquí por qué el acto del Gobierno nombrándole es aplaudido por todos los elementos de orden, por avanzados que sean en sus ideas. He aquí por qué ha reaccionado poderosamente la opinión pública, que pide todo paz, confianza y seguridad para reanudar animosamente la vida de trabajo y de cultura, profundamente trastornada por la revolución de Julio y ruinosamente paralizada por el temor y la incertidumbre de nuevos trastornos y violencias y por la política suicida del último gobierno, que no parecía sino que había llegado al poder con la única misión de satisfacer todas las exigencias de los enemigos del orden social.

Esto no volverá a verse en Barcelona mientras don Buenaventura Muñoz desempeñe el mando civil supremo de la provincia. Y de ello es prueba elocente el plan de gobierno que acaba de trazar el gobernador civil, plan que indica un profundo conocimiento de las necesidades, de los males, de las orientaciones de nuestra época. Dedicaré toda mi atención—ha dicho—a las cuestiones sociales.

En efecto, el problema social es el problema capital de la edad contemporánea. El que sepa apreciarlo con toda su magnitud y resolverlo en justicia, merecerá bien de la humanidad. Esta es la aspiración de don Buenaventura Muñoz.

Modesto H. VILLAEJECUSA.

FIRMA REGIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Nombramientos y ascensos

Madrid, 23.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

—Nombrando comandante general de ingenieros, de la tercera región, a don Luis Urzáiz.

—Ascendiendo a los empleos inmediatos a los contralmirantes señores Cinciniegui y Auñón, y a capitanes de navío, a los señores Bastarache y Eulate.

—Disponiendo que cese en el cargo de jefe del apostadero marítimo de Cartagena el señor Cinciniegui.

—Nombrando para sustituir a éste, al señor Eulate.

—Disponiendo que cese en el cargo de director general de navegación el señor Luanca.

—Además firmó el monarca otros varios ascensos.

Junta de socorros

Ayer se reunió en el Gobierno civil los señores que formarán la Junta organizadora de la suscripción destinada a los damnificados por las inundaciones ocurridas en León, Castilla y Galicia.

Asistieron los señores Obispo de la Diócesis, Presidentes de la Audiencia y Diputación, y Alcalde de Almería.

Los señores Gobernador militar y Comandante de Marina, excusaron su asistencia. Declaróse constituida la Junta, y conviniere en que en la sesión próxima se adoptaran acuerdos relacionados con el fin aludido.

El decreto de indulto

Aunque nuestros corresponsales nos han anticipado por telegrama la síntesis del decreto de indulto que acaba de firmar el rey, a continuación lo copiamos íntegro, para que el lector lo conozca.

Artículo 1.º.—Concedido indulto total: 1.º A los que hubieren sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la impreta, el grabado u otro medio mecánico de publicación o por medio de la palabra hablada, en reuniones o manifestaciones públicas ó espectáculos con fin político.

Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse a instancia de parte ofendida.

2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo 2.º, título 2.º (con exclusión de los previstos en los artículos 195 a 202 inclusive), y en los artículos 264, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando a aquellos a quienes se les hubiera impuesto la pena de reclusión perpetua, que se comita por la de extrañamiento, continuando ó destierro, según el arbitrio del Tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables. Quedan excluidos de este indulto los culpables de los delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición y con ocasión de éstos, así como también los que lo fueren de insulto ó agresión a fuerza armada.

4.º A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando ésta hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

5.º A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 83 de la ley electoral vigente.

Artículo 2.º.—En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el Ministerio fiscal desista de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre.

—Esto no obstante, en el caso a que se refiere el artículo 3.º de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior a las de condena temporal, según la escala del artículo 36 del Código, el Ministerio fiscal se abstendrá de desistir, y continuará la causa por su trámite hasta la sentencia definitiva, procediéndose entonces a lo que hubiere lugar conforme a la condena que reyesce.

Artículo 3.º.—Serán aplicables los beneficios de estos indultos a los sentenciados que hubieran interpuesto recurso de casación, si desistieron de él en un término de veinte días, a contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste desde luego según determina el artículo precedente.

Artículo 4.º.—Los Tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán, con el menor retraso posible, a los respectivos ministerios relaciones de los procesos a que se hubiera aplicado.

Artículo 5.º.—Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y dictarán las disposiciones que sean conducentes, con arreglo a la legislación de cada departamento, para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán en superior recurso, las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

Dado en Sevilla a 21 de Febrero, etc. >

EL DIRIGIBLE «ESPAÑA»

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Averías importantes

Madrid, 23.—El consul español en Pau comunica que hallándose hoy realizando pruebas el dirigible militar *España*, sufrió averías de mucha consideración.

Los señores Vives y Kindelán—que tripulaban dicho dirigible, resultaron ilesos del accidente.

Ecos de sociedad

Bastante mejorado de la dolencia a que padeció en la Corte, ha regresado a Granada nuestro ilustrado paisano don Modesto López Iriarte, Magistrado de aquella Metropolitana.

Se encuentra en Almería el exgobernador civil de esta provincia y de la de Córdoba, don José Baesa Batañer.

Desde Górgal se ha trasladado a nuestro capital don Luis Espinar.

En Málaga se hallan ligeramente enfermas las distinguidas señoras Carmola y Luisa Fernández de la Soterra; cuya mejoría deseamos.

Desde hace varios días se encuentra ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo el teniente coronel retirado de Carabineros, don Víctor García del Moral. Deseamos vivamente su total restablecimiento.

Hoy celebran sus días los señores López, Moncada, Sevilla Gallurr, Sevilla Baena y Lafuente; a quienes felicitamos.

Ha sido jubilado el ingeniero de Caminos don Antonio Sastre Sureda, jefe que fué de Obras públicas en esta provincia.

Llegada del rey

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Don Alfonso en Madrid
Madrid, 23.—En el tren expresado de Andalucía han llegado esta mañana a Madrid el rey D. Alfonso y su séquito.

A la estación del Mediodía bajaron a recibirle el Gobierno en pleno, el gobernador civil de Madrid, señor Rojo; el jefe superior de policía, señor Méndez Alanis; el alcalde, señor Francisco Rodríguez; el obispo de Madrid-Alcalá, señor Salvador Barrera; el de Sion, Padre Cardona, y gran número de políticos, generales y aristócratas.

Don Alfonso cambió saludos con muchas de las personalidades que habían acudido a esperarle, marchando seguidamente en automóvil a Palacio.

Notas taurinas

Anoche nos aseguraban que se ha formado empresa para dar en nuestra plaza una corrida de novillos, en la que figurarán como jefes de *cofrer*, Manuel Leal y El *cuqui*. Este último abandona los *gaceros* por la *espá* y la *muleta*.

Además, se nos dice que la empresa está en tratos con *Pustoret*, y con otros dos que obstentan apodos que llevaron otros, uno de ellos Manuel García, sobrino del infortunado *Espartero*.

De Moreno Santa María será el ganado que se lidiará en Cartagena, en la corrida de la Asociación de la Prensa.

T. V. O.

Filósofo fallecido

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Ton Tomás Romero Castilla

Badajoz, 23.—Ha fallecido el filósofo don Tomás Romero Castilla, catedrático de Psicología en este Instituto general y técnico.

El señor Romero contaba cuarenta y ocho años de edad y se había hecho célebre por los estudios que desde largo tiempo venía realizando con el propósito de armonizar las teorías progresistas con la filosofía católica.

Con motivo del fallecimiento del señor Romero, se han suspendido las clases en el Instituto.

La bandera de dicho centro docente está ondeada a media asta.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Gergal, por homicidio, contra Bernardo Castillo y otros.

Abogados, señores Naveros, D. Manuel Esteban y Muñoz Calderón; procuradores, señores Fernández Burgos, Fernández Álvarez, García y Viciñana.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vélez Rubio, sobre disparo, contra Julián Navarro Martínez.

Abogados, señores Haro y Díaz Gálvez; procuradores, Sres. Jiménez Orozco y Roda.

Sentencias

A virtud de veredicto de culpabilidad dictado por el jurado, la Sala ha impuesto a José Bueno Martínez, como autor de un delito de rapto, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, obligación de dotar a la ofendida en la suma de quinientas pesetas y de reconocer y mantener la prole, y costas. Por la sección segunda de esta Audiencia, se ha dictado sentencia absolviendo a Francisco Ferré Moreno en la causa que se le ha seguido por el juzgado de Canjáyar por inhumación ilegal, en la que ha estado defendido por el letrado don Manuel Esteban Navarro.

Recursos

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia condenatoria dictada en causa seguida por atentado contra Serafín Vaz Navarro.

LAS ESCUELAS LAICAS

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Lo que dice Romanones

Madrid, 23.—El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha dicho hoy a los periodistas que tiene el propósito de autorizar la reapertura de las escuelas laicas que se hallen orhanizadas con arreglo a las leyes vigentes.

Agregó que respecto al aumento que tengan dichas escuelas, dictará una circular que llevará al Consejo de ministros próximo.

Junta de emigración

Presidida por don José Rocaful, se reunió ayer tarde la Junta local de emigración.

Asistieron los vocales señores Carrasco, Pérez Ojeda, Esteban, Ortuño y Ortega.

El secretario, don Enrique Rocaful, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se adoptaron los acuerdos siguientes:

Dada lectura a una comunicación del consignatario don Manuel Berjón, en la que aduce multitud de razones para demostrar que la denuncia presentada contra él, por un individuo llamado José Rodríguez Fernández, carece de veracidad, la Junta, después de escuchar las atinadas consideraciones expuestas por el inspector, acordó otorgar el expediente instruido con motivo de la mencionada denuncia.

Dióse lectura a una comunicación del representante de la sociedad general de *Transports Maritimes de Vapour*, dando cuenta de haber sido nombrado consig-

nario de los vapores de dicha casa en Almería, los señores Hijos de Ricardo Jiménez en Liquidación.

Seguidamente se dió lectura también a una carta del consignatario D. Jerónimo Lino Rodríguez, en la que presenta sus disculpas a la Junta con motivo de la denuncia presentada por el emigrante Bernardo López y otros, los que protestan del cobro de sus pasajes.

No obstante que el señor Rodríguez asegura haber devuelto a los reclamantes las cantidades cobradas, la Junta acordó manifestar al mencionado consignatario que la disculpa no está suficientemente justificada, y que aún le resta que entregar a cada uno de los reclamantes tres pesetas cincuenta céntimos.

Terminado el despacho pendiente, se dió por terminado el acto.

Varios sucesos

En la ramba de Alfarreros cayóse ayer la mañana de seis años de edad, Carmen Castillo del Aquila, produciéndose una herida contusa en la región superior derecha, de la que fué asistida en la casa de socorro.

Ayer tarde dió una caída el niño de once años de edad, Antonio Spínola, habitante en la carretara de Granada, ocasionándose dos heridas contusas.

El paciente fué asistido en la casa de socorro.

—El niño de 12 años Francisco Ferré Valdivia, natural de Lanjar y habitante en la calle del Burladero, fué ayer tarde mordido por un perro.

Conducido a la casa de socorro, se le aplicó una herida en el tercio medio de la pierna derecha.

Después de asistido convenientemente, pasó a su domicilio.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:	
Temperatura máxima al sol.....	35'4
Idem a la sombra.....	16'8
Idem mínima.....	8'2
Humedad absoluta.....	10'7
Idem relativa.....	65'8
Presión barométrica.....	767'8
Dirección del viento.....	S.
Estado del cielo.....	Neboso
Idem del mar.....	Gruesa
Termómetro seco.....	19'0
Idem húmedo.....	15'0
Idem de irradiación.....	6
Fuerza del viento.....	6

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

La recibida ayer en Almería contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se añada al epígrafe 155 de la tarifa tercera una nota que diga que las fábricas de destilación de agua pesada por cada cien litros de capacidad de la caldera del alambique 7, 75 pesetas.

—Otra resolviendo expediente de asimilación de la industria de fotografía y fotograbado, instruido por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a instancia de don J. Thomas.

—Otra habilitando el punto de la enseñanza del Príncipe, en la bahía Sur de Ceuta, para el embarque de los productos de las fábricas de conservas y salazones que existen en sus orillas, y el desembarque de envases para los mismos y de primeras materias para la fabricación a que se destinan dichos establecimientos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado por Real orden de 8 del pasado Enero, para proveer una plaza de profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, y disponiendo se anuncie nuevamente a concurso de ascenso.

—Otra ídem id. id. anunciando por Real orden de 18 de Enero último para proveer dos plazas de profesoras numerarias de la sección de Letras de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Burgos y de Cáceres, y disponiendo que las plazas de referencia se anuncien a concurso de ascenso.

—Otra disponiendo se suspendan los efectos de las convocatorias de oposiciones a escuelas públicas, anunciadas en virtud del Real decreto de 7 de Enero último, hasta tanto se acuerden por definitiva las resoluciones que procedan.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Burgos a Calatayud por Soria.

—Otra disponiendo quede sin efecto la de 30 de Junio del año anterior, relativa a la inscripción de créditos para premios y subvenciones con destino a la Fiesta del árbol.

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente:

Edicto del gobernador civil haciendo saber que el Real decreto de Instrucción pública de 7 de Enero último, ha sido suspenso en cuanto a las convocatorias de oposiciones a escuelas.

—Real orden del ministerio de la Gobernación, anunciando la suspensión por oposición de 50 plazas de aspirantes a Agentes sin sueldo en expectación de destino, del Cuerpo de Vigilancia.

—Programa cuestionario con arreglo al cual deberán celebrarse las oposiciones para dichas plazas.

—Edicto del Presidente de la Diputación, nombrando a don Victoriano Romero Sánchez, auxiliar del Agente geográfico de la Recaudación del contingente provincial, en el partido de Sorbas, continuando en su cargo don Antonio Márquez López.

—Edicto del Delegado de Hacienda, anunciando la tercera subasta en la Alcaldía de Nijar, por los tres años forestales de 1909 a 1910, 1910 a 1911 y 1911 a 1912 para el aprovechamiento de mill quintales métricos de esparto.

—Edicto del Alcalde de Almería, publicando la lista definitiva de electores con derecho a votar compromisarios para Senadores.

—Otro del de Benahadux con el mismo objeto que el anterior.

—Otro del de Belvas, con el mismo objeto que los dos anteriores.

Información política

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Canalejas y Amós Salvador. Una visita

Madrid, 23.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha visitado hoy al ex ministro de Hacienda, señor Salvador (don Amós).

Al salir del domicilio de éste, el jefe del Gobierno manifestó a los reporteros que estaba muy satisfecho, porque el ex ministro aludido ofreció incondicional apoyo.

Dávila renuncia

Madrid, 23.—El ex ministro libe-

ral, señor Dávila, ha renunciado el cargo de presidente del Consejo de Estado, que hubo de ofrecérselo.

El señor Dávila ha manifestado que no puede aceptar dicho cargo, por motivos de salud, pero que no obstante, reitera su adhesión incondicional al Gobierno del señor Canalejas.

Felicitación a un ministro

Madrid, 23.—Hoy ha llegado a Madrid una comisión de personalidades de Guipúzcoa, para felicitar y dar las gracias al ministro de Fomento, señor Calbetón, por las obras que ha ordenado ejecutar en dicha provincia, con el fin de mejorar la situación de los damnificados por los temporales.

Obsequio a García Prieto

Madrid, 23.—La Junta de Gobierno interior de la Academia de Jurisprudencia, ha obsequiado hoy con un almuerzo, en el restaurant de *Lhardy*, al presidente de aquella, señor García Prieto, por haber sido nombrado ministro de Estado.

Cumplimentando a un ministro

Madrid, 23.—El vicealmirante de la Armada, señor Auñón, ha cumplimentado hoy al ministro de Marina, señor Arias de Miranda, a quien expuso su agradecimiento por el ascenso que se le ha concedido.

Cuando el señor Auñón salía del ministerio de Marina, dijo a los reporteros que le interrogaron:

—Me he situado en un oasis, desde el cual presenciaré el paso de la caravana por el desierto.

Combinación de mandos

Madrid, 23.—El rey ha firmado hoy una combinación de mandos, motivada por el reciente nombramiento del señor Viniegra para el cargo de almirante de la Armada.

La única novedad que dicha combinación ofrece, es la concesión de cruces rojas del Mérito Naval al duque de Montpensier y al príncipe don Jeraro de Borbón, como recompensa a los servicios prestados por ambos a España en la costa de África, durante la pasada guerra del Rif.

El Consejo de Sanidad

Madrid, 23.—Bajo la presidencia del señor Canalejas, se ha reunido hoy en el ministerio de la Gobernación el Consejo de Sanidad, para dar posesión al nuevo vocal don Antonio Muñoz.

El gobernador civil de Zaragoza

Madrid, 23.—Mañana marchará a Zaragoza el nuevo gobernador civil de dicha provincia, don Fernando Weyler, hijo del capitán general de Cataluña.

Gobernador que renuncia

Madrid, 23.—Ha renunciado el cargo del nuevo gobernador civil de Lérida, don Antonio López Pacheco, que ocupó el mismo puesto en Almería durante la pasada situación liberal.

El señor López Pacheco funda su renuncia en motivos de salud.

CUPON NÚM. 47

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.

Por cada TREINTA cupones, correlativos, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

ofrecerá un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

DE BARCELONA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Reapertura de una escuela. Excarnelaciones

Barcelona, 23.—El próximo lunes se abrirá la escuela de Policía que clausuró el señor Suárez Inclán.

De la dirección de dicha escuela se encargará el jefe superior de la Policía de Barcelona, señor Millán Astray.

—El capitán general de Cataluña, señor Weyler, ha ordenado el excarcelamiento de los detenidos cuyas causas se están sustanciando. Mañana ordenará que se haga lo propio con los individuos cuyas causas se hayan elevado a plenario.

—Hoy ha visitado a las autoridades locales el comandante del crucero alemán *Nuremberg*, surto en este puerto.

Las provincias

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Visita a Polavieja. Conflicto obrero

Valencia, 23.—Una numerosa comisión de la Cruz Roja ha visitado hoy al general Polavieja, para ofrecerle sus respetos

—Se ha sometido al fallo de un tribunal industrial el conflicto surgido entre los obreros y patronos de este puerto.

La Corte en Sevilla

Sevilla, 23.—La reina doña Victoria, después de dar hoy el paseo de costumbre, estuvo hablando por teléfono con don Alfonso.

Este dijo a la soberana que no regresará de Madrid hasta el lunes próximo.

Cuando venga el rey de la corte, recibirá a los organizadores de la Exposición obrera, que serán presentados al monarca por el señor Luca de Tena.

Asegúrase que el rey no ha desistido de hacer su viaje a Melilla, y que cuando lo realice irá acompañado del ministro de la Guerra general Aznar.

Cuando don Alfonso vaya a Río-tinto, le acompañarán el príncipe Leopoldo de Battenberg y el señor Canalejas.

Tren en peligro

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Dos pescadores avisan. El tren se salva. Conducta generosa

Astorga, 23.—Dos pescadores han evitado hoy una catástrofe en la línea férrea, cerca de Veguizera.

Dichos pescadores observaron que por haberse movido una pilastro del puente próximo a dicho punto, quedó el primero inclinado, y que al mismo tiempo acercaba a gran velocidad el tren mixto.

Los pescadores corrieron al encuentro del tren, consiguiendo que el maquinista parase el concho muy cerca ya de la entrada del puente.

Gracias al aviso de los pescadores, no ocurrió una tremenda catástrofe, pues, en efecto, el paso por el puente era peligrosísimo.

Los viajeros que iban en el tren, agradecidos a sus salvadores, quisieron entregarles dinero, pero éstos se negaron a aceptarlo.

La circulación de trenes ha quedado interrumpida a causa del desperfecto sufrido por dicho puente.

La Bolsa

Madrid, 23.

4 00 Ferpetzo interior..... 86 70

4 00 Pequeños..... 87 75

4 00 Fin corriente..... 88 70

4 00 Amortizable..... 93 70

5 00 Pequeños..... 101 80

Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento..... 000 00

Banco de España..... 463 50

Banco Hispano-Americano..... 000 00

Arendataría de Tabacos..... 382 50

Azucareras preferentes..... 82 00

Idem ordinarias de ídem..... 00 00

Obligaciones de ídem..... 90 00

Francos, París..... 6 90

Libras, Londres..... 26 89

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.

El 23 de Febrero de 1910.

PAGARON { 26'83 cheque.

{ 26 78 & 8 div.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Banqueros.

Paseo del Príncipe, número 10.

DE ELECCIONES

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias con Canalejas

Madrid, 23.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, confirió hoy sobre asuntos relacionados con las próximas elecciones generales, con el ministro de la Gobernación, señor conde de Sagasta.

Después recibió el jefe del Gobierno la visita de muchos políticos de provincias, quienes le hicieron algunas consultas sobre las candidaturas oficiales.

El señor Canalejas manifestó a sus visitantes que el Gobierno no se ocupará de la designación de candidatos hasta después de publicarse en la *Gaceta* el decreto de disolución de las actuales Cortes, cosa que él cree no habrá de demorarse mucho.

Comentarios políticos

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El viaje del rey. Las declaraciones de Canalejas. Crisis total

Madrid, 23.—En el salón de conferencias del Congreso, hacíase hoy infinitos comentarios sobre el inesperado viaje del rey a Madrid.

Con este motivo circulaban innumerables versiones, dándose como seguros, próximos acontecimientos, que pondrán en peligro la vida política del actual Gabinete.

Como se haría interminable referir detalladamente los rumores y profecías que hubimos de oír esta tarde en la Cámara popular, transmitimos algunos de los que ocasionaron mayor expectación.

Decíase que el rey había venido a Madrid para comprobar si son exactas las declaraciones que publica el periódico de París *L'Humanité*, como hechas por el señor Canalejas.

Se añadía que no está muy lejana la crisis total del Gobierno, asegurándose, al propio tiempo, que aquél no hará las elecciones generales.

También se hablaba de próximos

desagravios que han de hacerse al señor Moret, con motivo de recientes manifestaciones de afecto recibidas por altas personalidades.

A quien indicaba la posibilidad de que muy pronto se forme un nuevo Gabinete que no ha de presidir ningún personaje liberal ni el capitán general de Cataluña, señor Weyler.

FERROLANAS

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El acorazado «Alfonso XIII». Las inundaciones

Ferrol, 23.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy el acto de colocar la quilla al nuevo acorazado «Alfonso XIII».

Al acto asistieron las autoridades de Marina, representantes de la Sociedad española de construcciones navales y numerosos invitados.

Estos fueron obsequiados con un lunch.

Nuevamente se han desbordado los ríos de esta región, ocasionando grandes daños en los campos.

A causa de las inundaciones, numerosas familias quedan en situación precaria.

Las aguas han arrastrado un puente y muchos molinos.

Los ancianos dicen que no recuerdan catástrofe semejante en esta región.

DEL RIF

POR TELEGRAMA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

Embarque de tropas

Madrid, 23.—Comunican de Melilla que esta mañana, muy temprano, fundó en aquella rada el trasatlántico «Puerto Rico», a bordo del cual embarcaron a embarcar seguidamente las fuerzas de húsares de Pavia que regresan a la península.

Dicho buque debe zarpar esta tarde, con rumbo a Málaga.

Dos accidentes. Regreso de Maimón. Llegada de reclutas. No es el Roghi

Madrid, 23.—Comunican de Melilla que durante el embarco de los húsares en el trasatlántico «Puerto Rico», cayó al mar un comandante, el cual fué extraído sin consecuencias.

Un soldado, al embarcar, se ocasionó una herida, siendo preciso trasladarlo a uno de los hospitales de la plaza.

Con las fuerzas de húsares marchará a la

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El gran trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

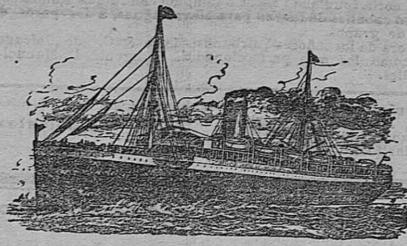
COLUMBIA

Saldrá del puerto de Almería el día 8 de Marzo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para

BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN

CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO



El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, de la compañía Austro-Americana,

FRANCESCA

Saldrá de este puerto el día 29 de Marzo de 1910, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, para

BUENOS AIRES

con escalas en CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO. Este magnífico vapor, de reciente construcción y á dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días, y reúne todas las buenas condiciones para salubridad é higiene.

Para más informes, su consignatario M. BERJON, Bulevar del Principe, 59.-ALMERIA

Boletín religioso.

Santos de hoy, jueves.—Ayuno.—Santos Matías, Apóstol; Modesto, obispo; Edilberto, rey, y Lucía, compañeros mártires. La Misa y el Oficio divino son de San Matías, Apóstol con rito doble de segunda clase y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en Santa Clara, Santos de mañana, viernes.—Ayuno con abstención de carnes aun teniendo la Bula de Santa Cruzada é Indulto Cuadragesimal.—SANTA SÁBANA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Santos Cesáreo, Obispo; Victorino, Víctor y compañeros mártires; Félix III, Papa, y la Beata Julia de Cerdado. La Misa y el Oficio divino son de la Santa Sábana de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la Santa Iglesia Catedral.

VELAS DE HOY, JUEVES Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Asociación y Vela al Santísimo Sacramento del Altar. Ejercicios espirituales.—Los que dirige para señoras el Rvdo. Padre Manuel María Morgado, de la Compañía de Jesús, en la Capilla de las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico, tendrán la distribución siguiente: Mañana.—Santa Misa, á las nueve y media; Meditación, á las diez y cuarto, y Plática, á las once. Tarde.—A las tres, Lectura y Santo Rosario; Meditación, á las tres y media; á las cuatro, Examen práctico, y á las cuatro y media, Vís Crucis. Exposición de Su Divina Majestad. Es la Sagrada Familia, desde las cuatro y media de la tarde hasta la terminación de la cante que comienzan á las seis y media, con canto Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva. En San Sebastián, de cuatro á cinco de la misma, para la HORA DE ADORACION que semanalmente se celebra en la misma. Cultos de Cuaresma.—En todas las Parroquias se rezará el Santo Rosario, á las seis y cuarto de la tarde, á continuación del ejercicio del tiempo y en la de Santiago al final del diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En Santo Domingo, á las seis y media, Santo Rosario con los Misterios cantados. Indulgencias.—Hoy, festividad de San Matías, Apóstol, hay concedida una de las apostólicas. Además, pueden ganar una plenaria todos los fieles que tengan la Bula de Santa Cruzada y visiten cinco Iglesias ó cinco altares de una misma Iglesia, ó en su defecto, un mismo altar cinco veces, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y el Estado.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Salida de buques

El vapor MARTOS saldrá de este puerto el día 24, admitiendo pasaje para Cartagena, Alicante, Barcelona, Tarragona, San Feliú, Marsella y Génova.

El vapor CATALUÑA saldrá de este puerto el día 24, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor CABAÑAL saldrá de este puerto el día 28, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Consignatario: Luis Campos.

El vapor SANTA ANA saldrá el 24, admitiendo pasaje y carga para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva. Consignatario: Guerrero.

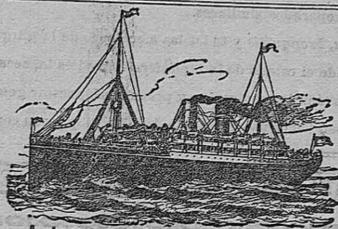
Alambre inglés y Puntales de pino PARA PARRALES: JOHN MURISON Fábrica de la Gloria (Carretera de Granada) ALMERIA

Auxiliares de Estadística Preparación para las próximas oposiciones, por D. Eugenio Conde, jefe de Estadística, y D. Alberto R. Orchells, oficial del Banco de España.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El magnífico y rápido vapor español

CADIZ



de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 12 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

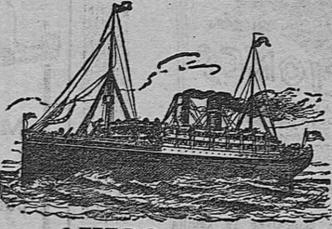
Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-CADIZ

Línea de Antillas

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

CATALINA



saldrá del puerto de Almería el día 8 de Marzo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases; para Málaga, Cádiz, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Caibarien, Habana y Veracruz. También admite carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

AVISO.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA Puerta de Purchena, 4. Almería

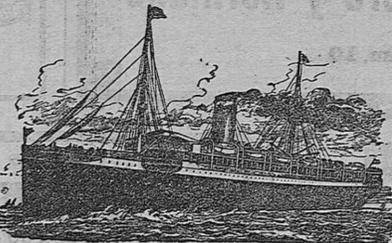
VAPORES CORREOS FRANCESES de la Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur

PARA EL

Brasil y Buenos Aires

El moderno y magnífico trasatlántico de doble hélice

PAMPA



saldrá del puerto de Almería el 12 de Marzo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase para dichos puntos, con escala en Dakar.

Nota.—Es indispensable que los viajeros soliciten las plazas y envíen los documentos con tiempo, porque la expedición de billetes se hará hasta un día antes de la fecha indicada.

Agentes: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN CTA. Boulevard del Principe, 75. Almería

A los constructores de edificios

En los almacenes de maderas de Angel Pastor hay un gran surtido en alfargas de todas clases para techar, que se expenden á precios muy baratos y resultan más económicas y convenientes que las viguetas de hierro. No techen con hierro sin visitar estos almacenes.

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gas, calgias, disenteria, úlceras del estómago, gastrastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

¡¡ Parraleros !!

SI QUERÉIS TENER GRANDES COSECHAS Y UVAS DE SUPERIOR CALIDAD, EMPLEAD EN VUESTRAS TIERRAS EL GUANO

MARCA "TORO"

Informará: Manuel Cortés, Alhama de Almería.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscritas, 250.000 pesetas desembolsadas.

Apartado 397.—Jovellanos, 5.—MADRID.—Teléfono 2.815

Cooperativas Mutuas de Supervivencia PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS

M. VAZQUEZ MEDICO

Consulta especial de enfermedades de niños y secretas. Consultas y reconocimientos, de nueve á once mañana. Gratis para los pobres, de cuatro á seis tarde. Murcia, 81.

¡PARRALEROS!

JOSÉ CARTÓN ARTÉS ofrece el nuevo despacho de su casa frutera de New York. Informarán, para todo lo que se relaciona con el negocio uvero, en la calle de Martínez Campos, número 18, y Pescadores, esquina á la de Alvarez de Castro, Almería.

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA, A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Suscritas: 787.000 pesetas.
Desembolsadas: 133.175

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID

Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Leventich, Arapiles, 8.—ALMERIA

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

VENUS

Puerta de Purchena, 4.

Perfumeria.
Ortopedia.
Guantes.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	460	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350	16 1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda desde 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen grajeas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Vapor ROMA

Cuentas general de gastos de 234 barriles de mi consignación (6 marcas y 12 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles	PEOS	CENT.	PEOS	CENT.
Derechos de Aduanas.....	117	00		
Flete pagado en pesos al cambio de 4'88.....	100	49		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.....	2	40		
Muelleaje.....	4	86		
Seguro.....	4	68	229	43
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.....	2	16		
Gratificación al que enseña las muestras.....	2	00	4	16
Exclusivos de las marcas				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.....	1	50		
Cablegrama.....	1	90	3	40
TOTAL.....			236	99

Crédito, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York, 31 de Diciembre de 1909.—MANUEL LÓPEZ.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10.—ALMERIA

Casa de socorro.

Guardia: Médico: Don Juan Rumi. Practicante: Don Manuel Gil. Reten: Médico: Don Ramón Fernández. Practicante: Don Antonio Herrera.

Movimiento marítimo

Entradas DIA 23 Vapor español «Marroquí», procedente de Santa Pola, con un pasajero y cargamento de sal.

Crucero de guerra inglés «Argyll», procedente de Gibraltar, con un equipo de 600 hombres.

Salidos Vapor español «Marroquí», para Melilla, con pasaje y cargamento de sal.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. Francisca y Rosa Sorreche Moya, Felisa González Alonso, María Soriano Lopez, Josefa Marin Gomez, Francisco Torreblanca Gibaja, María Valverde Gomez, Isabel Sáez Nevado, María Yeter Cañadas y Juan de Haro Campoy.

MOTOR BARATO

A la entrada de la Cañada de San Urbano, de esta ciudad, en una finca de la señora doña Josefa Hernández de Maresca, se está instalando un molino de viento que reúne todos los adelantos de la industria moderna. Dicho molino desarrolla hasta doce caballos de fuerza, es automático y tiene un regulador que hace perfecto su funcionamiento. Da movimiento al artefacto de una noria (pudiendo hacerlo también con fuerza animal cuando se desee) a una bomba de cuatro caballos de fuerza para elevar aguas, a dos pares de las piedras para moler y a una limpa de granos.

Defunciones. José Escoc Rueda, María Ruano Marin, Francisco Garcia Mazo, Antonia de las Heras López, Antonia Martínez Vicedo, Paulino Sanchez Galindo y José Garcia Machuca. Casamientos. Ninguno.

PANADEROS

La mejor de las amasadoras mecánicas es la PERFECTA construida por J. JOVER y F. MONFERRER, de Barcelona. Se apnestan 5.000 pesetas a quien pruebe lo contrario. Seis meses llevamos expuesto públicamente en los tranvías, catálogos, prospectos, tentos, etc., nuestro reto, y no habiéndolo aceptado, es que han reconocido su superioridad al lado de cualquier obra. Instalaciones completas, en combinación con los acreditadísimos motores eléctricos, las mejores que se construyen, marca A. E. G. Informes, precios, condiciones, etc.: PEDRO JOVER, núm 8 - ALMERIA

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS

Gran fábrica de Ceras y Bujías JOAQUIN LEIVA BRAVO SAN JERONIMO, 24. - GRANADA

Para el culto del Santísimo Sacramento, cera pura de abejas marca registrada Victoria, bendecida por S. S. Pio X, medalla de oro, gran premio y objeto de arte ganados en la exposición regional de Granada, es el mayor elogio que se puede hacer de estas velas de cera. Precio ocho reales libra de 490 gramos y un real renovos. Velas de estearina y cera, gran duración (permitidas para promesas), a cinco reales libra. Velas estearíneas, lo más superior, a una peseta libra. Bujías de todos tamaños, precios especiales.

Grandes rebajas al por mayor. Pidan catálogos de precios de este año, para las ventas de fuera de Granada. Se vende al contado y plazos y se compra cerón de colmenas. San Jerónimo, 24. - Granada.

Pastillas Polibalsámicas Matute

Las Pastillas Polibalsámicas Matute alivian y curan todas las afecciones de las vías respiratorias. son inofensivas, no contienen opio ni sus derivados, y, por tanto, no atacan a la cabeza. por la pureza de los medicamentos que las componen, y por la acertada disposición de ellos, representan para los enfermos una legítima y formal esperanza de recobrar la salud en breve plazo, y un consuelo y alivio muy grande en aquellos que por desgracia padecen una afección de carácter crónico y rebelde a toda medicación. obran por inhalación y se toleran perfectamente, cosa que no ocurre con otros preparados similares. deben usarse para combatir la tos, catarros, resfriados, ronqueras, grippe, asma, bronquitis y todas las afecciones de la garganta. son eficaces en todos los cambios bruscos de temperatura, centros de reunión donde el estado de la atmósfera está viciada, seca la garganta, produce picazón y tos. son de efectos sorprendentes: excitan la salivación, refrescan la boca, hacen más fácil la respiración y producen bienestar general en el pecho y la garganta. no deben faltar en ninguna casa donde haya niños. Los cantores y oradores deben hacer uso constante de ellas, si quieren conservar sus facultades.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías, a UNA PESETA la caja, y en Almería, Farmacia de Vivas Pérez. DEPOSITO GENERAL.-DROGUERIA DE D. REST. TUTO MATUTE.-C.D.B.Z

LA CURACION DE LA ANEMIA y enfermedades secretas COSTANZI. Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran. Confitos Roob, inyección y elixir. Estrecheces uretrales, Prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga. Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genitales urinarias su estado normal. -Caja, 5 pesetas. Males SECRETOS. -Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. -Un frasco, 4 pesetas. Males humorales. Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc. -Un frasco de Roob, 4 pesetas. Anemia. Cirosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Debilidad general, etc., se curan mandando el maravilloso Elixir entre masculina Costanzi. -Frasco, 7 pesetas. En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical. Tos, bronquitis, catarro. Su curación rápida y segura, con el CON-TRELEXIS Gran Ynglada. Precio, 3'50 pts. Reumatismo y toda clase de dolores. Su curación con el antineumático Gran Ynglada. -Precio, 5'00 pesetas. Desaparición del bello en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPAÑOL. -Precio, 2'50 pts. Puntos de venta, en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez. Al por mayor: Depósito exclusivo.-Laboratorio GRAU YNGLADA. 30.-Rambla del Centro, 30.-BARCELONA. Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico. Rambla del Centro, 30.-BARCELONA

CREMA DE SYDENHAM. CONTRA EL REUMA NEURÁLGICA, ETC. SOLO DOS FRICCIONES. BASTAN PARA CURAR EL DOLOR MAS INTENSO. NO MARCA NI ABORRECE. COMPLETAMENTE POR LOS POROS. Al por mayor: Sociedad Sevillana de productos químicos y farmacéuticos, Monsalves, 13, Sevilla.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER. LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 4, Puerta de Purchena, 4. ALMERIA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. Paseo del Principe núm. 10

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTER BARCELONA. ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR. VELARDE

Enfermedades secretas Gonosán Curación radical y segura. De venta en todas las farmacias. Unico Importador: ENRIQUE FRINKEN MALAGA

Quintín Ruiz de Saona VITORIA. BLANQUEADORES Y FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO. De un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias estearicas, mediante una NUEVA MECANA de invención y uso exclusivo de esta casa. INVENTO. En esta Administración se reciben es- que las de defunción y de aniversario hasta las 5 de la mañana.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA». Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA. Los Confites Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente los Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50. El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas. El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diaforesis, palidez, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, eccoloración de las mías, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lumbago, insomnio, delirio, asquerosidad, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas envíen por carta, dirigida al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. Composición. -R. Gluciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, C. chovosa 2, Solanum D. 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apollinis 0'05, Terebinthina 0'10, Triacet. C. S., Acid. Benzole 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelegrin 0'50, Manganeso 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01. DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA. Depositario en Almería: Antonio Márquez. Avenida de la Estación, 3.

Grasas, aceites minerales, sales parafinadas, de la casa Busquet Hermanos. Viajante, don Antonio Pedra Vals. Trajano, 4, bajos. -ALMERIA. DIGESTERINA. Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La DIGESTERINA impide esto, librándole a uno de esos malestares, procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott. De venta: Farmacia J. J. Vivas Pérez.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ. ALMERIA LONDRES. E. C. Reyes Católicos, 5. 4, Monument Street. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos. -Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida. -Inglaterra. Horas de entrada y salida de trenes. Entradas. -Mixto de Linares, a las 10 de la mañana. -Correo de Madrid a las 3,30 tarde. -Mercancía de Guadix, a las 12,20 noche. Salidas. -Correo para Madrid y Granada, a las 11,40 mañana. -Mixto para Madrid, a las 5,05 tarde. -Mercancías para Guadix, a las 3,15 noche.

CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS NO DEBE FALTAR EN NINGUN DESPACHO. DIRECCIÓN ANUARIO RIERA EXCLUSIVO ESPAÑA. BARCELONA